



Providencia
2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL.: CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1094-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 31/01/2018

Señor (es) :BUSINESS INFORMATION PROCESSING S.A.

Dirección : AV. FRANCISCO BILBAO N 2296 PROVIDENCIA Rut : 78.371.600-3

Cargo Contable : 80037 ADMINISTRACION DE EDUCAC (80037)

Código Presupuestario : 5152208999001

Cargo Prog : 8001002 GASTO OP. ADM. EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :31/01/2018 --Fecha de despacho : 12/02/2018

N° Pedido 71

N° Solicitud 8 - 80037

Datos Entrega: Atención Sr. JOSE GALVEZ

Teléfono: 227067037

Dirección de despacho : AV ELIODORO YANEZ 1947

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$/ P.UNITARIO	\$/ TOTAL
20	MOUSE DX-110 USB G5 NEGRO 31010116100	2.513,00	50.260
20	TECLADOS KB-110X USB NEGRO ANTIDERRAME COTIZACIÓN N° 225.050	4.613,00	92.260
Son: Son: CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS .-		NETO	142.520
Observación: EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL #COLEGIO PROVIDENCIA		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	142.520
		I.V.A	27.079
		TOTAL	169.599



V°B° Dirección

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1